



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego de fecha 22 de julio de 2016, se procede a la aprobación de «Memoria valorada de pavimentación parcial de calle San Millán y travesía c/ Alta en Yudego», redactada por la Graduada en Ciencias y Tecnologías de la Edificación Susana Cabezón Martínez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 13.525,05 euros.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 22 de julio de 2016.

El Alcalde,  
Javier González Palacios